

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

33414 *INMUEBLES Y LOGÍSTICA, S.A. UNIPERSONAL
(ABSORBENTE)
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE ANDALUCÍA
LOTRAN, S.A. UNIPERSONAL
(ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Inmuebles y Logística, S.A. Unipersonal y de Logística y Transporte Andalucía, S.A. Unipersonal adoptaron por unanimidad proceder a la fusión por absorción de Logística y Transporte Andalucía, S.A. Unipersonal por parte de Inmuebles y Logística, S.A. Unipersonal, con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas

Getafe y Jerez de la Frontera a, 30 de junio de 2009.- Administrador único de Inmuebles y Logística, S.A. Unipersonal Salpin 2002, S.L. Firmado: D. Francese Xavier Urtasun Deulofeu. Administrador único de Logística y Transporte Andalucía Lotran, S.A. Unipersonal, Inmuebles y Logística, S.A. Unipersonal, Firmado: D. Francese Xavier Urtasun Deulofeu.

ID: A090082530-3